



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



**Informe
Empleo**

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ABRIL 2021

DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MARZO DE 2021.....	6
3. EMPLEO.....	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MARZO DE 2021.....	8
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MARZO DE 2021.....	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MARZO DE 2021.....	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	17
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE MARZO DE 2021.....	17
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	25
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS TRES PRIMEROS MESES DE 2021.....	25



1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.404.107 contratos
registrados en marzo*

El **número de contratos registrados en marzo**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.404.107**. Del total de contratos, **207.191 son indefinidos**, lo que supone un 14,76% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

*Baja el desempleo en
marzo en 59.149
personas*

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **baja en el mes de marzo en 59.149 personas**, debiendo valorarse estos datos con la **máxima cautela**.

De esta forma el **desempleo se sitúa en 3.949.640 personas**, aunque **superando los cuatro millones y medio** -4.666.235- **si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales**. Además, hay que tener en cuenta que al cierre de marzo hay **438.398 autónomos en cese de actividad** y continúan en ERTE,s **743.628 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, **no figuran como desempleados**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 401.328 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 11,31%**, lo que refleja el impacto de la pandemia en la actividad económica y la ocupación.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Aumenta el número
medio de afiliados a la
Seguridad Social en
marzo en 70.790
ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 70.790 personas**, situándose en marzo por debajo de los diecinueve millones, **18.920.902 de afiliados**.

Sin embargo, **en términos desestacionalizados la afiliación desciende en 45.438 personas**, que se suman a las 30.211 del mes de febrero.

Por lo tanto, **el total de ocupados dista de las cifras anteriores a la crisis**, correspondientes al mes de febrero de 2020, **en 329.327 afiliados**. En **términos interanuales** la afiliación baja en **85.858 personas**, que se elevan a 108.695 en el Régimen General.

De esta forma, la **tasa interanual** es del **-0,45%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

1.832 convenios con efectos económicos registrados para 2021

Variación salarial pactada: 1,58%

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **31 de marzo de 2021** hay **1.832 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que dan cobertura a **439.593 empresas** y **3.640.862 trabajadores**, un **33,10% del total**, fruto fundamentalmente de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 31 de marzo -1.832 en total-, se sitúa en el **1,58%**, en tanto que los **convenios firmados en 2021** -45-, **registran un incremento salarial del 3,28%** -aplicables a 269.096 trabajadores, de los que 232.000 corresponden al III Convenio marco estatal del sector de ocio educativo y animación sociocultural que prevé un incremento salarial del 3,55%-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

198 inaplicaciones de convenios, que afectan a 4.972 trabajadores

Hasta **31 de marzo**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **198 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **4.972 trabajadores**; cifras inferiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 226 inaplicaciones, aplicables a 5.082 trabajadores.

ERTE,S

743.628 personas permanecen en ERTE,s a 31 de marzo

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a cierre de marzo de 2021, **743.628 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)**. De ellos, **215.530** se encuentran en un **ERTE de los recogidos en el RDL 8/2020 y siguientes** (ya sin exoneraciones) y **528.098** en un **ERTE de los del RDL 30/2020, prorrogado por el RDL 2/2021** (con exoneraciones).

Desde 30 de abril, **2.643.157 ocupados han dejado de estar en ERTE**, de forma que un **78,04%** de personas afectadas **han salido de esa situación**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

4.059.046 horas de trabajo perdidas en los tres primeros meses de 2021

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en los **tres primeros meses de 2021** se inician **178 huelgas** en las que, junto con las iniciadas en meses anteriores que permanecen abiertas en mayor o menor medida a inicios de 2021, se pierden **4.059.046 horas de trabajo**.

CONCLUSIONES

La recuperación de los sectores más afectados por las medidas de contención sanitaria sólo podrá venir de la mano de la intensificación del proceso de vacunación

A expensas de conocer las cifras de evolución de la pandemia y la incidencia de las medidas de contención sanitaria, **los datos requieren una valoración con la máxima cautela, dado que están muy marcados por la incidencia positiva de la Semana Santa en la actividad económica y en el empleo y podrían tener, por tanto, un carácter estacional.**

Así, si bien **el desempleo ha descendido en 59.149 personas, la caída se centra en el sector servicios**, donde se registran 53.686 parados menos, como consecuencia de la **influencia positiva de las actividades que habitualmente crecen en periodos vacacionales o de preparación de los mismos.**

De hecho, en un contexto de anormalidad, marcado por la pandemia y todavía en estado de alarma, **la afiliación cae en términos desestacionalizados en 45.438 personas en el mes de marzo**, que se suman a los 30.211 de febrero, frente a **crecimientos** en los meses de marzo de años anteriores de “normalidad” **que suponen el doble de la variación actual**; por ejemplo, se alcanzaron 42.489 afiliados más en marzo de 2019 con ajuste estacional.

Además, se observa con preocupación el **repunte en la destrucción de empresas que se viene produciendo de forma creciente desde principios de año**, con caídas del 6,89% y 7,47%, en los meses de enero y febrero de 2021, respectivamente, lo que refleja que los mecanismos de apoyo articulados a través de ERTE,s y otras ayudas resultan insuficientes para paliar los efectos de la prolongación de la crisis sanitaria sobre la actividad económica en el caso de algunas empresas.

A lo anterior se adiciona, los **más de 4,6 millones de desempleados reales** (3.949.640 parados registrados, más 716.595 excluidos de las listas oficiales por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”) y los **casi 1,2 millones de personas en ERTE,s o acogidas al cese de actividad**, que se mantienen prácticamente desde marzo de 2020 y muy **focalizadas en sectores vinculados al turismo, la hostelería y el ocio, claramente dependientes de las medidas de contención sanitaria.**

Por lo tanto, **la recuperación de estos sectores más afectados por las medidas de contención de la pandemia, y por ende la activación real de sus trabajadores, sólo podrá venir de la mano de la intensificación del proceso de vacunación.**

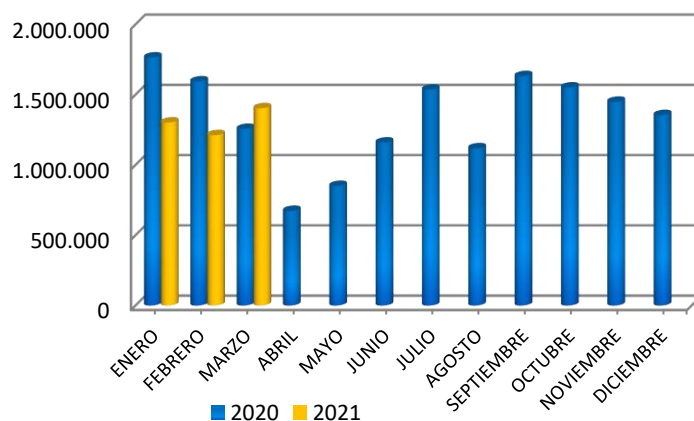
2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN MARZO DE 2021

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en marzo el número total de contratos registra un aumento, sobre el mismo mes del año anterior, del 11,75% - **147.597 contratos más**-, en el que ya se apreciaban las graves consecuencias de la crisis sanitaria del coronavirus y su repercusión en la economía y el empleo.

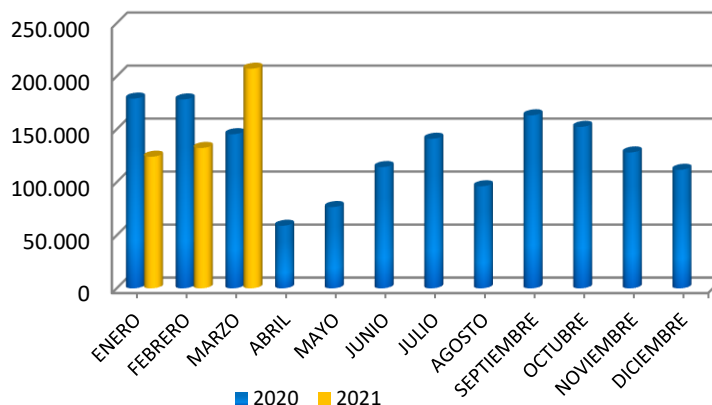
Igualmente, frente al mes de febrero hay **191.823 contratos más**, lo que implica un incremento del 15,82%. De esta forma el número de contratos registrados es de **1.404.107**.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2020-2021).



En marzo se suscriben **207.191 contratos indefinidos**, lo que supone un 14,76% del total de los registrados en el mes e implica un ascenso en el peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2020-2021).



¹ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3969>.

El aumento general de los contratos suscritos se hace patente también en el crecimiento en **61.798 del número de contratos indefinidos**, sobre el mismo mes de 2020, el 42,50% más. Del total de contratos indefinidos, **111.904 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 54,01% de los indefinidos registrados en marzo.

Los **contratos temporales crecen en marzo hasta 1.196.916**, un 10,84% más que en el mes de febrero, lo que nos coloca en **cifras un 7,72% superiores a las del año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 1.111.117.

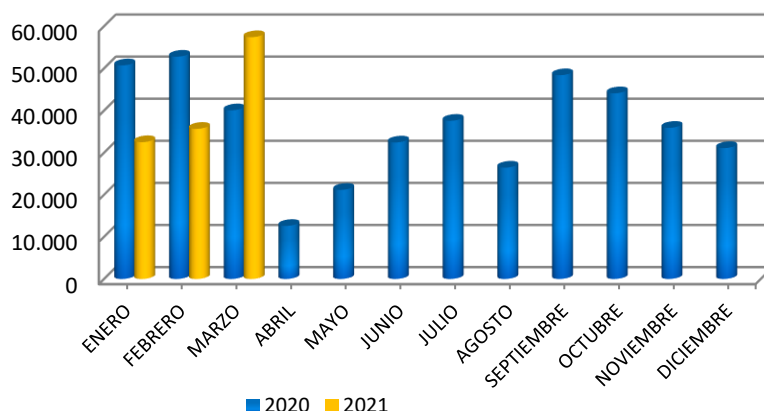
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **marzo** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1. Número de contratos temporales registrados en marzo de 2020 y 2021.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2020	2021	2020-2021
Eventuales	538.645	567.457	5,35
Obra o servicio	456.864	509.073	11,43
Prácticas	3.689	4.905	32,96
Formación	1.206	1.142	-5,31

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 57.433, **suben un 43,39%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 40.054.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2020-2021).



Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 374.642, **aumentan un 9,57%** respecto al mismo mes de 2020, en que se formalizaron 341.913. Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 20.967, **aumentan en marzo un 30,80%**, sobre el mismo mes de 2020, en que se alcanzaron 16.030.

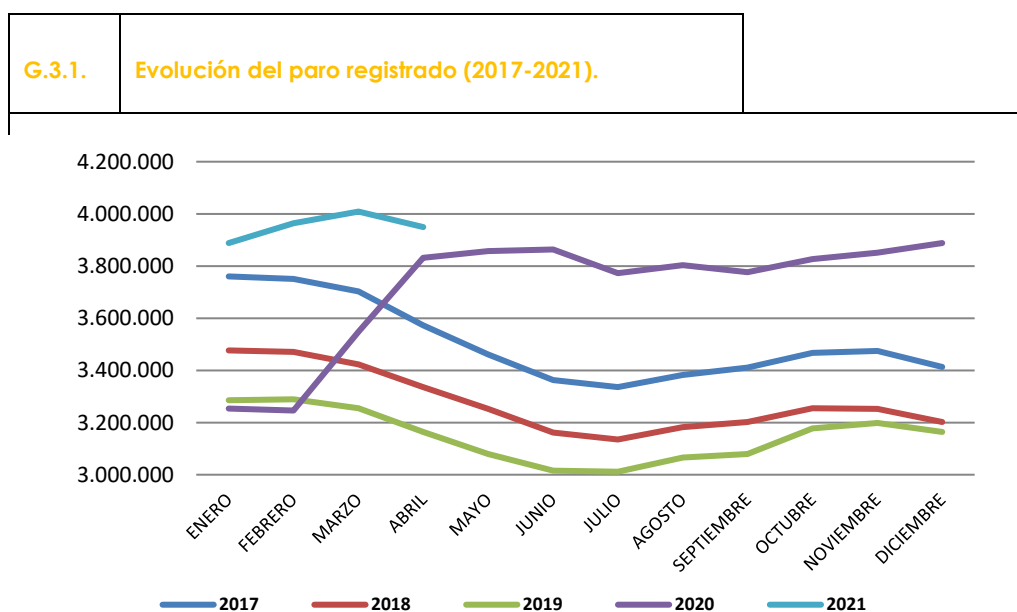
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN MARZO DE 2021

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[2], en el mes de **marzo baja el desempleo en 59.149 personas.**

Esta reducción del paro debe **valorarse con la máxima cautela**, en el contexto excepcional de la **crisis sanitaria del coronavirus**, las **restricciones a la movilidad** y su **incidencia en la actividad productiva**, debiendo tener en cuenta la repercusión positiva que en el empleo tiene el período vacacional de Semana Santa, que coincide en parte con el final de marzo.

De esta forma el **desempleo se sitúa en 3.949.640 personas**, aunque **superando los cuatro millones y medio -4.666.235-** si contabilizamos a los **excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



Además, hay que tener en cuenta que al cierre de marzo hay **438.398 autónomos en cese de actividad y continúan en ERTE,s** **743.628 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

Si bien los trabajadores protegidos por los ERTE,s representan el 5,19% del total de los afiliados del Régimen General en todo el ámbito nacional, **su incidencia se encuentra claramente focalizada en sectores vinculados al turismo, en actividades de hostelería** (servicios de alojamiento y comidas y bebidas), **agencias de viajes, transporte y comercio** con **525.827** trabajadores en suspensión temporal de contrato

²Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3969>.

o reducción de jornada, que se mantienen prácticamente desde marzo de 2020, el **70,71%** del total de trabajadores en ERTE,s.

Esto determina también una **concentración geográfica en las zonas con mayor actividad turística**, destacando **Las Palmas** con 50.955 personas en ERTE,s, el 15,75% de sus afiliados, **Santa Cruz de Tenerife** con 35.871, el 12,5%, y **Baleares** con 33.785 personas en ERTE,s, el 10,6% de sus afiliados.

Por otro lado, considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 401.328 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 11,31%**, lo que **refleja el impacto de la pandemia en la actividad económica y la ocupación**.

Atendiendo al **sector de actividad económica**, el paro **baja** en marzo, respecto al mes anterior, **en todos los sectores, excepto en Agricultura**. El descenso tiene especial intensidad en el sector **Servicios** -53.686 menos-, vinculado a las actividades que crecen en periodos de vacaciones, seguido a mucha distancia por **Construcción** -7.685 menos- e **Industria** -3.675 menos-.

Como señalábamos, únicamente **aumenta** en **Agricultura** -2.368 más- y en el **colectivo sin empleo anterior** -3.529 más-.

Por **sexo**, el **descenso del desempleo** en marzo **alcanza en mayor medida a los hombres**, al disminuir respecto al mes anterior en 32.469 y situarse en **1.671.541** personas desempleadas.

Entre las **mujeres** se sitúa la cifra en **2.278.099** desempleadas, al **descender** en 26.680 en relación con el mes de febrero.

De esta forma se sigue agravando **la brecha de género en la ocupación**, pues las **mujeres** representan el **57,68%** del total de desempleados.

Según las **edades**, **decrece** el desempleo en marzo, sobre el mes anterior, en los **mayores de 25 años**, en 50.539 personas, mientras en términos interanuales aumenta en 331.095 desempleados -un 10,15%-.

Asimismo, en los **menores de esa edad** baja en marzo en 8.610 personas, sobre el mes de febrero, aunque en términos interanuales sube en 70.233 desempleados -un 24,42%-.

Atendiendo al **ámbito territorial**, el **desempleo desciende en marzo en todas las comunidades y ciudades autónomas, salvo en País Vasco** -993 más- y **Ceuta** -3 desempleados más-. Encabezan el **descenso Andalucía** con 16.925 desempleados menos, **Comunidad Valenciana** con 8.897 menos y **Cataluña** con 6.390 parados menos.

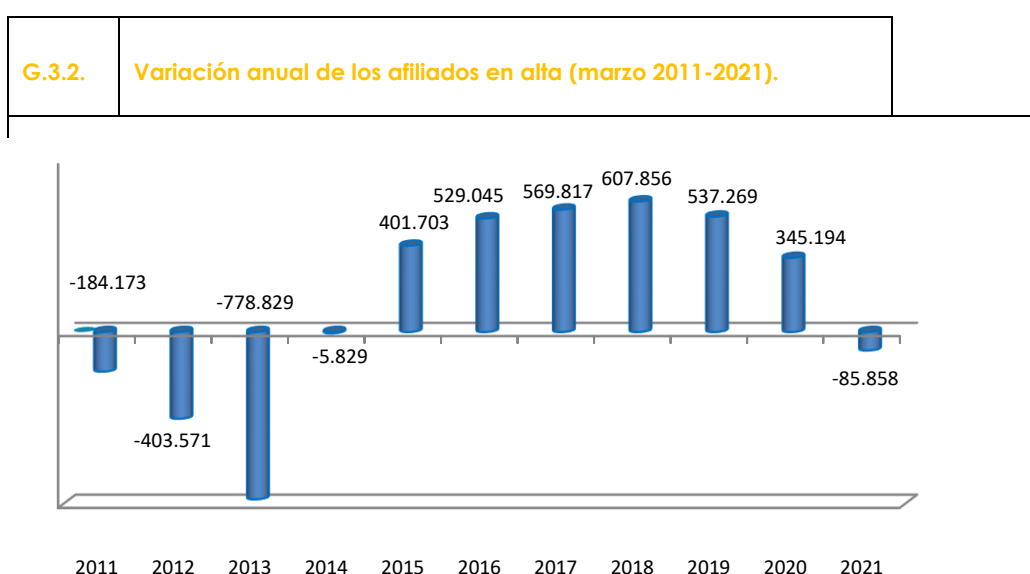
El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en marzo en **584.165 personas**, habiendo **descendido** en 6.292 desempleados -un 1,07%- , respecto al mes anterior, y aumentado en 140.611 -un 31,70%- sobre el mismo mes de 2020.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MARZO DE 2021

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3] del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan un **crecimiento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **70.790 personas**, muy por debajo del incremento promedio en el periodo 2014-2019 que se situó en torno a 140.000 personas.

Sin embargo, en **términos desestacionalizados la afiliación desciende en 45.438 personas**, que se suman a las 30.211 del mes de febrero.

El **número medio de afiliados** en marzo se sitúa por debajo de los 19 millones, concretamente en **18.920.902**. Por lo tanto, **el total de ocupados dista de las cifras anteriores a la crisis**, correspondientes al mes de febrero de 2020, en **329.327 ocupados**.



En **términos interanuales** la afiliación baja en 85.858 personas, que se elevan a 108.695 en el Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual es del -0,45%**.

Respecto a febrero, destaca el **aumento** en el **Régimen General** de la afiliación en marzo en **Hostelería**, con 31.421 más, y **Construcción**, con 15.767 ocupados más.

Igualmente, **sube** en otros sectores como **Educación** -8.622 más- y **Actividades Profesionales Científicas y Técnicas** -6.779 afiliados más-.

Por el contrario, **baja** en **Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares**, con 5.495 afiliados menos, **Actividades Sanitarias y Servicios Sociales**, con 3.257 menos, y **Actividades Financieras y de Seguros**, con 2.067 menos.

En **términos interanuales son reseñables**, en línea con los efectos de la pandemia, **los descensos** en **Hostelería** -197.405 ocupados menos-, **Comercio, Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas** -46.891 menos- y **Actividades Artísticas, Recreativas y de Entretenimiento** -29.844 afiliados menos-, así

³ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4016>.

como el **ascenso** en **Actividades sanitarias y servicios sociales** -69.208 más- y en **Administración pública y defensa, Seguridad Social obligatoria** -51.809 afiliados más-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registrada en marzo aumenta en todas las comunidades autónomas y en Ceuta y Melilla**, siendo los más importantes en términos absolutos en **Cataluña** -16.898 ocupados más-, **Comunidad de Madrid** -12.684 más- e **Islas Baleares** -6.263 más-.

En **variación anual** destacan por su descenso **Islas Baleares** -32.197 afiliados menos-, **Canarias** -26.302 menos- y **Cataluña** -23.651 ocupados menos-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en marzo el 53,37% de los afiliados -10.098.955-, con un **descenso interanual del 0,23%**. Por su parte, las **mujeres** representan el 46,63% de los afiliados -8.821.947-, con una **caída del 0,70%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **aumenta** en 18.262 personas respecto al mes anterior y **baja en 1.670 en términos interanuales**, situándose en **2.072.259** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN MARZO DE 2021

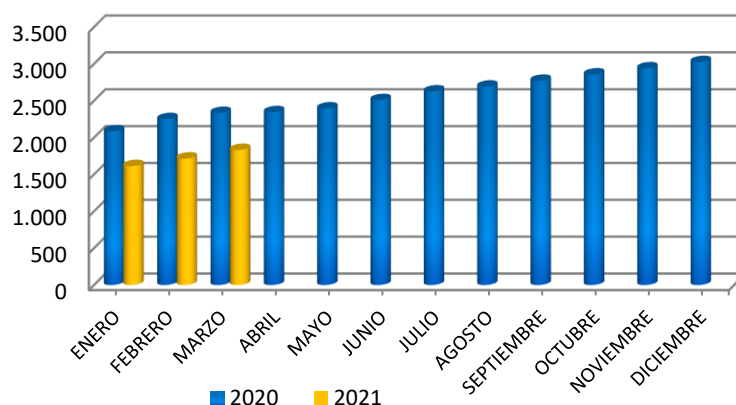
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[4], en **marzo de 2021** se registran **117 convenios** que **pactan una variación salarial para 2021**, que afectan a **32.847 empresas** y **497.261 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2020** se registraron **84 convenios**, aplicables a **28.449 empresas** y **208.383 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de marzo de 2021** hay **1.832 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2021**, que afectan a **439.593 empresas** y **3.640.862 trabajadores** -el **33,10%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2021**-.

Este dato pone de manifiesto un descenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2021 y de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de los **tres primeros meses de 2020**, período en el que había **2.334 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **808.281 empresas** y **6.499.145 trabajadores** -el **59,08%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2020**-.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



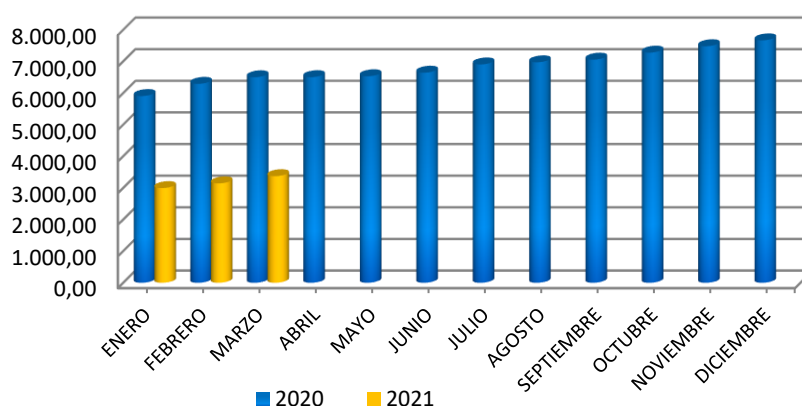
⁴Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

⁵En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 1.832 convenios se incluyen:

- **45 convenios firmados en 2021^[6]**, aplicables a 269.096 trabajadores.
- **1.787 convenios firmados en años anteriores a 2021^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.371.766 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2020-2021).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2021**, registradas hasta 31 de marzo -1.832 en total-, se sitúa en el **1,58%**, en tanto que los **convenios firmados en 2021 -45- registran un incremento salarial del 3,28%** -aplicables a 269.096 trabajadores, de los que 232.000 corresponden al III Convenio marco estatal del sector de ocio educativo y animación sociocultural que prevé un incremento salarial del 3,55%-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2021 se cerrarán en julio de 2023. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales.**

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de marzo de 2021, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,61%** y los de **empresa** del **1,17%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,19%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran

⁶ De los 45 convenios firmados en 2021, ocho son de sector o de grupo de empresas -264.967 trabajadores- y 37 de empresa -4.129 trabajadores-.

⁷ En los 1.787 convenios firmados antes de 2021, 382 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.144.847 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.405 a convenios de empresa -226.919 trabajadores-.

habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **0,97%**.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la variación salarial es del **1,57%**, en los **autonómicos** –incluidas las comunidades uniprovinciales– del **1,86%** y en los de **ámbito provincial** del **1,63%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción^[8] registra la mayor variación salarial (2,44%), seguida por la industria (1,55%), los servicios (1,53%) y el sector agrario (1,08%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2021, en concreto el **25,60%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,00% y el 1,50%**, seguido con un **23,40%** los que sus incrementos se encuentran entre el **1,51% y el 2,00%**, y con un **18,51%** los que tienen un incremento igual a **0%**, lo que evidencia el impacto de la crisis sanitaria también en las variaciones salariales.

T.4.1.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.
---------------	---

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,05	11	0,00
Igual al 0%	390	21,29	673.910	18,51
Del 0,01% al 0,49%	51	2,78	15.139	0,42
Del 0,50% al 0,99%	279	15,23	129.321	3,55
Del 1,00% al 1,50%	458	25,00	932.009	25,60
Del 1,51% al 2,00%	333	18,18	851.853	23,40
Del 2,01% al 2,50%	168	9,17	663.667	18,23
Del 2,51% al 3,00%	83	4,53	114.169	3,14
Superior al 3%	69	3,77	260.783	7,16
TOTALES	1.832	100,00	3.640.862	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de marzo de 2021 es de **1.744,18 horas anuales**, cifras más de diez horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas –1.754,56 horas anuales en marzo de 2020–, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.745,83 horas anuales –1.756,18 horas en marzo de 2020–, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.719,83 horas anuales –1.725,90 horas en el tercer mes de 2020–.

⁸ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de marzo de 2021, de 64 convenios, que afectan en su conjunto a 338.521 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **marzo de 2021** se depositan **69 inaplicaciones de convenios**⁹, que afectan a **1.735 trabajadores**, frente a las 48 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 889 trabajadores.

El dato acumulado de los **tres primeros meses de 2021** asciende a **198 inaplicaciones de convenios** realizadas por **179 empresas distintas** –una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones– que afectan a un total de **4.972 trabajadores**. Cifras inferiores a las 226 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 5.082 trabajadores hasta marzo de 2020.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **11.967 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **422.444 trabajadores**.

Más de la mitad de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2021 pertenecen al sector servicios –el 53,96% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes–.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	3	2	430
Industria	19	18	673
Construcción	52	42	1.186
Servicios	124	116	2.683
Total	198	179	4.972

El **95,96% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 88,23% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	8	4,0	585	11,8
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	190	96,0	4.387	88,2
Total	198	100,00	4.972	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **95,76% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 250 trabajadores** y el **82,12% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4.	Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.		
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	163	147	2.474
50 a 249 trabajadores	26	23	2.287
250 o más trabajadores	1	1	100
No consta	8	8	111
Total	198	179	4.972

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **56,56%** de las inaplicaciones son de la cuantía **salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5.	Condiciones de trabajo inaplicadas.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	112	56,6	2.698	54,3
Cuantía salarial y sistema de remuneración	15	7,6	172	3,5
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	13	6,6	521	10,5
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias	9	4,6	132	2,7
Horario y distribución del tiempo de trabajo	7	3,5	78	1,6
Cuantía salarial y jornada de trabajo	6	3,0	243	4,9
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada y horario y distribución del tiempo de trabajo	6	3,0	33	0,7
Resto de casos	30	15,2	1.095	22,0
Total	198	100,0	4.972	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **91,92%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

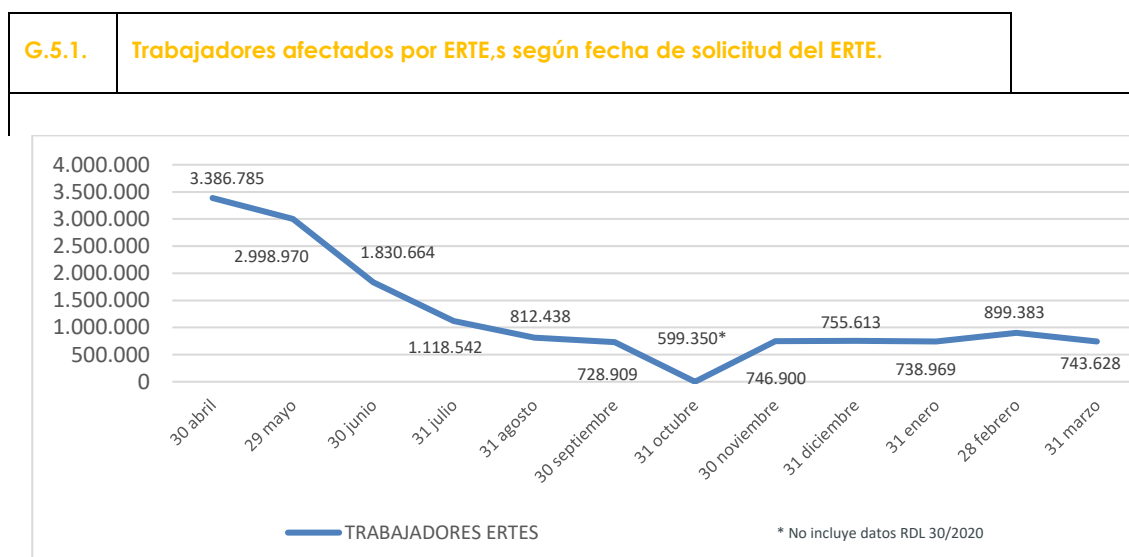
T.4.6.	Procedimiento de inaplicación.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	182	91,9	4.639	93,3
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	4	2,0	146	2,9
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	1	0,5	1	0,0
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	11	5,6	186	3,7
Total	198	100,00	4.972	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE MARZO DE 2021

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones^[10], del total de afiliados a 31 de marzo de 2021, **743.628** están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

Desde 30 de abril de 2020, **2.643.157** ocupados han dejado de estar en ERTE, de esta forma el **78,04%** de personas afectadas por un ERTE durante la crisis sanitaria han salido de esa situación.



De los **743.628** trabajadores en ERTE,s, a 31 de marzo, **215.530** continúan en los ERTE,s establecidos por el **Real Decreto-ley 8/2020**, prorrogados por los Reales Decretos-leyes 18/2020 y 24/2020, ahora ya sin exoneraciones, y **528.098** trabajadores pertenecen a los **nuevos esquemas de ERTE exonerado** recogidos en el **Real Decreto-ley 30/2020** y prorrogados por el **Real Decreto-ley 2/2021**.

Por su parte, de esos **215.530** trabajadores, **139.810** se encuentran en un ERTE por fuerza mayor (FM) y **75.720** en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP), lo que supone una **reducción de 38.109** personas, respecto a los datos del 28 de febrero.

De hecho, como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 31 de marzo, los **diez sectores con más afiliados en esos ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneraciones-**, encabezados por Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, presentan **disminuciones del número de afectados**, excepto Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, respecto a los datos a 28 de febrero.

¹⁰ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/4016>.

T.5.1. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 28 de febrero y 31 de marzo
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	27.551	-4.806
Servicios de comidas y bebidas	22.577	-12.075
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15.067	-2.489
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	6.728	236
Otros servicios personales	6.168	-968
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5.269	-1.578
Educación	3.911	-580
Servicios de alojamiento	3.135	-919
Servicios a edificios y actividades de jardinería	3.121	-646
Industria de la alimentación	2.889	-404

Igualmente, los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP -sin exoneraciones-**, a 31 de marzo, encabezados por el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, reflejan **un caída del número de afectados**, salvo Actividades de agencias de viajes y Venta y reparación de vehículos.

T.5.2. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP-sin exoneración-.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 28 de febrero y 31 de marzo
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.431	-1.245
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.145	-1.937
Servicios de comidas y bebidas	4.743	-751
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	2.856	376
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.598	222
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.435	-281
Industria de la alimentación	2.382	-187
Servicios de alojamiento	2.223	-577
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.875	-107
Otros servicios personales	1.861	-94

De las **528.098 personas** incluidas en los ERTE,s con exoneraciones del Real Decreto-ley 2/2021, **223.963** corresponden al **listado de CNAE,s**, **200.056** a la **limitación de la actividad**, **54.250** al **impedimento de la actividad** y **49.829** se encuentran en la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s protegidos.

Los **Servicios de alojamiento** encabezan los trabajadores afectados por un ERTE de los **CNAE,s incluidos en el listado anexo** al Real Decreto-ley 2/2021 y reflejan el **mayor descenso** de afectados respecto a 28 de febrero.

T.5.3. Trabajadores afectados por ERTE de listado de CNAE.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 28 de febrero y 31 de marzo
Servicios de alojamiento	96.899	-5.131
Servicios de comidas y bebidas	45.004	-4.804
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	18.064	738
Transporte aéreo	13.762	-286
Transporte terrestre y por tubería	10.642	-393
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	6.813	-481
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6.087	34
Actividades de alquiler	3.975	-38
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3.727	13
Otros servicios personales	3.622	98

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de trabajadores afectados por un **ERTE de limitación de la actividad** tiene lugar en **Servicios de comidas y bebidas**, y el **mayor descenso**, respecto al mes de febrero, en **Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas**.

T.5.4. Trabajadores afectados por ERTE de limitación de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 28 de febrero y 31 de marzo
Servicios de comidas y bebidas	120.264	-9.831
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	17.219	-13.248
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	11.031	-2.038
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11.026	-2
Servicios de alojamiento	7.768	-408
Otros servicios personales	5.136	-42
Actividades de juegos de azar y apuestas	3.094	-291
Educación	2.752	-822
Industria de la alimentación	2.528	259
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.993	685

Asimismo, entre los sectores con trabajadores afectados por **ERTE de impedimento de la actividad** y con la **mayor reducción** de afectados respecto a los datos de febrero, destaca **Servicios de comidas y bebidas**.

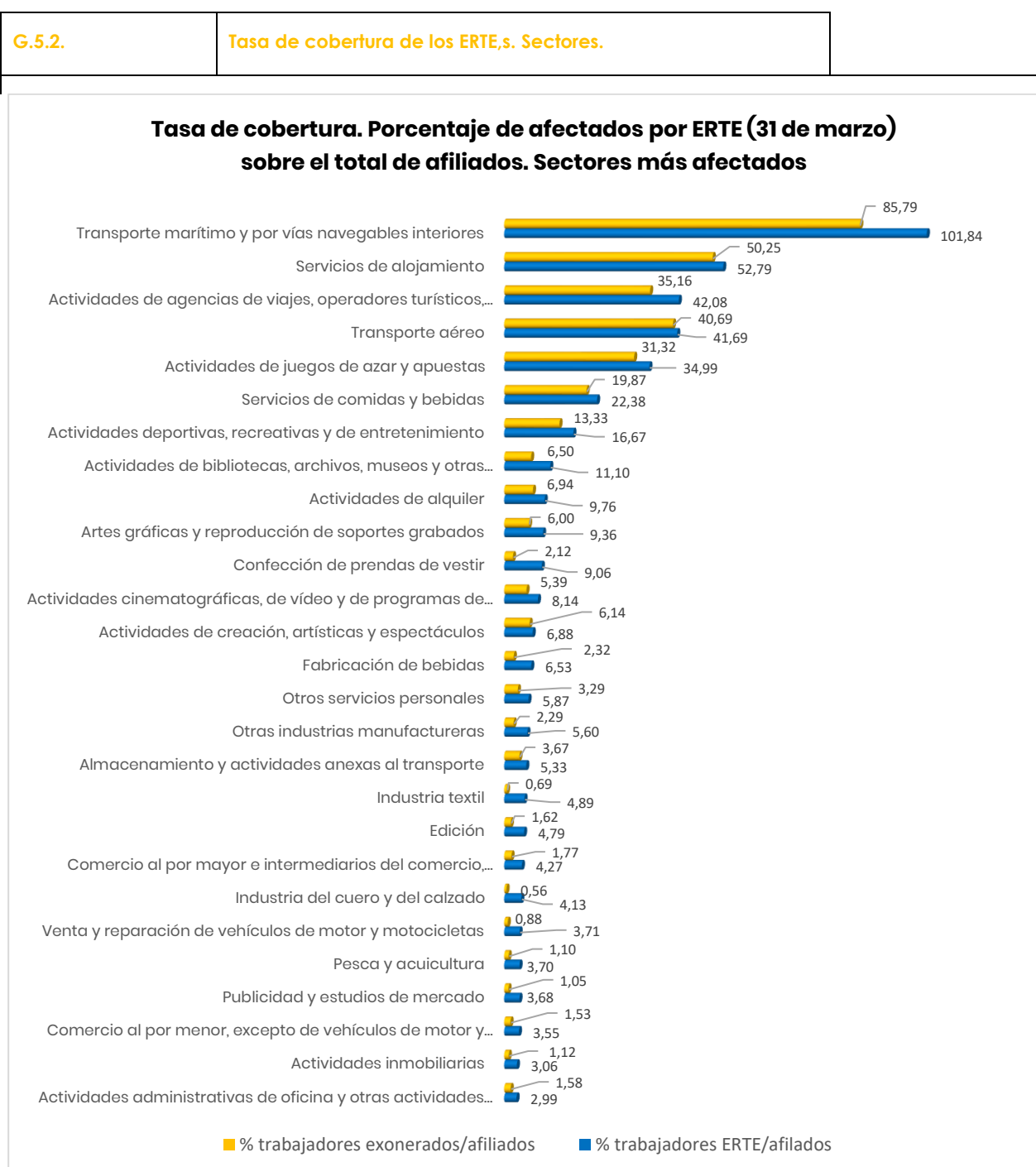
T.5.5. Trabajadores afectados por ERTE de impedimento de la actividad.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 28 de febrero y 31 de marzo
Servicios de comidas y bebidas	34.189	-49.721
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	6.671	-8.646
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.941	-13.755
Actividades de juegos de azar y apuestas	3.932	-1.090
Servicios de alojamiento	1.236	-542
Educación	733	-1.348
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	517	-852
Otros servicios personales	484	-749
Actividades asociativas	398	-81
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	246	-74

Finalmente, destaca **Servicios de comidas y bebidas** como el sector que pertenece a la **cadena de valor** de uno de los CNAE,s recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 30/2020 con más trabajadores en ERTE,s.

T.5.6. Trabajadores afectados por ERTE en la Cadena de valor.		
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 28 de febrero y 31 de marzo
Servicios de comidas y bebidas	16.818	-2.307
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.390	-118
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.452	-104
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.914	-93
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.958	-27
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1.288	-65
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	1.168	-22
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1.151	76
Actividades de alquiler	1.043	-3
Otros servicios personales	1.005	-54

Como se puede comprobar en las tablas anteriores, los sectores más afectados por los **ERTEs del Real Decreto-ley 2/2021** son **Servicios de comidas y bebidas** y **Servicios de alojamiento**.

Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTEs en cada sector**, determinando el porcentaje de trabajadores en ERTE,s sobre el total de afiliados en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las **mayores tasas de cobertura de ERTEs totales** a finales de marzo siguen siendo las que afectan a los **sectores más vinculados el turismo y el ocio**: Transporte marítimo interior (101,84% de sus afiliados –superando el 100% dado que junto a los afiliados al Régimen General también los hay en ERTE del Régimen del Mar–), Servicios de alojamiento (52,79%), Actividades de agencias de viajes (42,08%), Transporte aéreo (41,69%), Juegos de azar (34,99%), y Servicios de comidas y bebidas (22,38%).



Asimismo, si tomamos en consideración sólo los **ERTE,s con exoneraciones**, los sectores con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General son igualmente aquéllos ligados al turismo**, tales como el Transporte marítimo (85,79% de sus afiliados), los Servicios de alojamiento (50,25%), el Transporte aéreo (40,69%) y las Agencias de viajes y operadores (35,16%).

Por **comunidades autónomas**, con datos a 31 de marzo, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor sin exoneraciones** son Cataluña, la Comunidad de Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias.

Cabe destacar el **descenso generalizado en todas las comunidades y ciudades autónomas** de los trabajadores en dichos ERTE,s, respecto a las cifras de 28 de febrero, siendo los más significativos, en términos absolutos, en Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía, teniendo en cuenta el trasvase a los sistemas de protección en ERTE del Real Decreto-ley 2/2021.

T.5.7. Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor -sin exoneración-		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 28 de febrero y 31 de marzo
Cataluña	27.744	-6.362
Comunidad Madrid	27.005	-7.784
Andalucía	20.596	-4.486
Comunidad Valenciana	13.815	-2.874
Canarias	10.163	-1.296
Islas Baleares	6.325	-1.034
Galicia	5.956	-1.312
Castilla y León	5.772	-1.337
País Vasco	5.389	-798
Castilla-La Mancha	4.098	-1.153
Región de Murcia	3.161	-749
Aragón	2.583	-672
Asturias	1.878	-429
Extremadura	1.835	-934
Cantabria	1.246	-323
Navarra	949	-133
La Rioja	789	-365
Melilla	289	-40
Ceuta	217	-67

Por su parte, las **comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP sin exoneraciones**, a 31 de marzo, son Cataluña, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, así como Andalucía. En este caso, respecto a los datos registrados a 28 de febrero, destacan por los **mayores descensos**, en valores absolutos Cataluña y Comunidad Valenciana, como pone de manifiesto el cuadro siguiente.

Registran, sin embargo, incrementos Comunidad de Madrid y la Rioja.

T.5.8. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP -sin exoneración-		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre 28 de febrero y 31 de marzo
Cataluña	16.401	-2.410
Comunidad de Madrid	16.004	491
Comunidad Valenciana	9.257	-1.001
Andalucía	8.357	-658
Canarias	4.508	-91
País Vasco	3.917	-542
Islas Baleares	3.211	-243
Galicia	2.867	-175
Castilla y León	2.507	-56
Asturias	1.503	-177
Castilla-La Mancha	1.402	-448
Aragón	1.397	-86
Región de Murcia	1.274	-197
Navarra	977	-65
Extremadura	701	-180
La Rioja	653	7
Cantabria	643	-125
Melilla	77	-5
Ceuta	64	0

En general se observa un descenso de los trabajadores afectados por los ERTEs contemplados en el **Real Decreto-ley 2/2021, con exoneraciones**, a 31 de marzo. Destacan **Comunidad Valenciana** por **impedimento**, **Cataluña** por la **limitación de la actividad** y **Canarias** por los sectores incluidos en el listado de **CNAE,s protegidos** y de la **cadena de valor**.

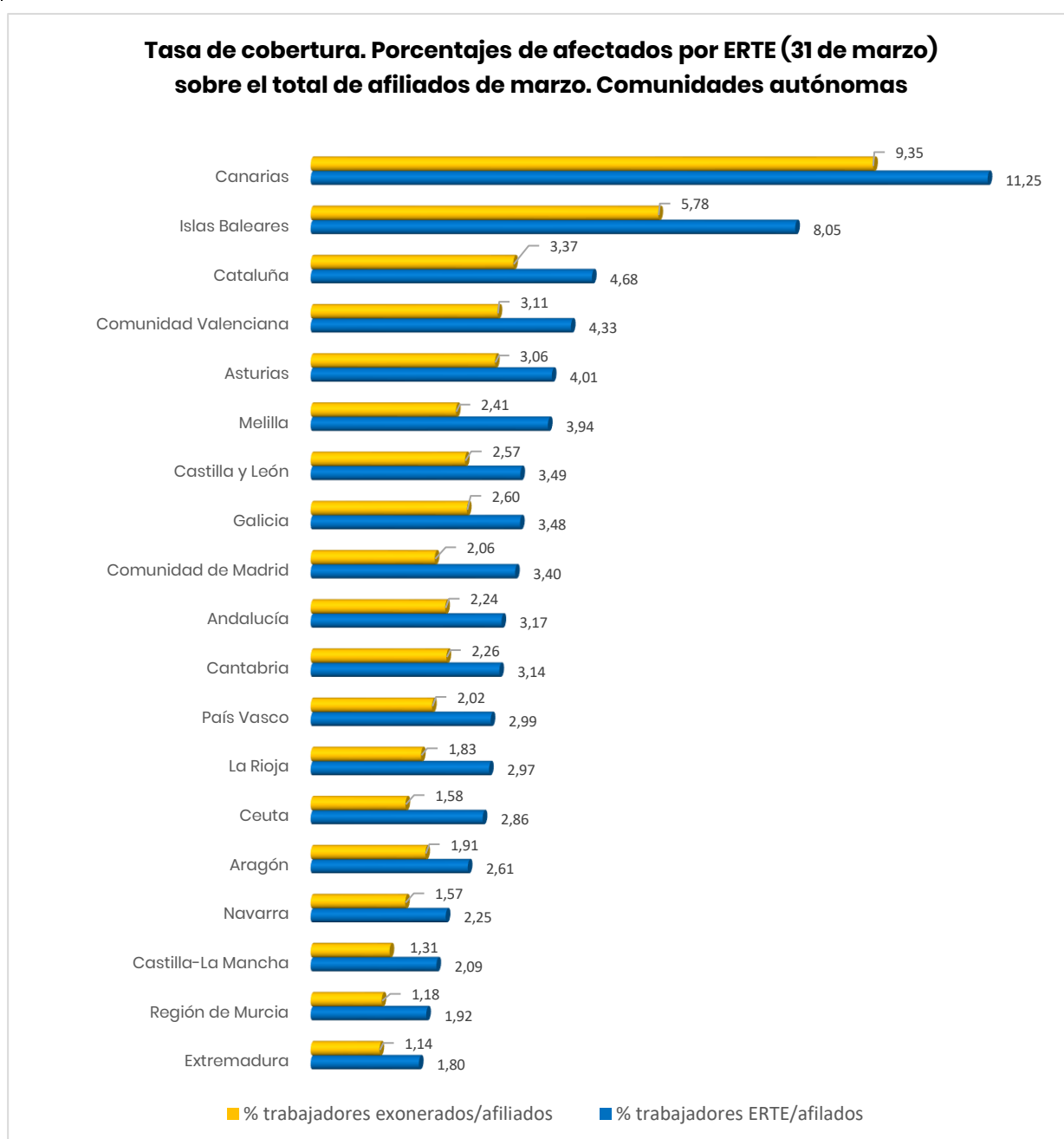
T.5.9. Trabajadores afectados por ERTEs del Real Decreto-ley 2/2021.				
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados			
	Impedimento	Limitación	CNAE	Cadena de valor
Andalucía	2.140	32.326	29.121	5.702
Aragón	439	6.530	3.413	367
Asturias	1.024	7.417	2.297	225
Islas Baleares	2.865	5.195	11.762	4.427
Canarias	831	5.223	48.740	17.361
Cantabria	634	2.208	1.955	53
Castilla-La Mancha	502	5.007	2.858	890
Castilla y León	5.360	9.284	7.962	475
Cataluña	10.527	55.767	39.938	7.496
Comunidad Valenciana	21.559	15.358	19.157	2.746
Extremadura	284	2.111	1.971	61
Galicia	3.706	16.094	5.665	471
Comunidad de Madrid	1.215	20.138	36.675	8.464
Región de Murcia	1.108	3.380	2.244	343

Navarra	239	2.552	1.621	82
País Vasco	1.615	9.743	7.322	590
La Rioja	157	1.144	977	62
Ceuta	2	184	147	12
Melilla	43	395	138	2

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma**, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura tanto de ERTE,s totales como en los exonerados**, a finales de marzo, son las que afectan a **Canarias, Islas Baleares y Cataluña**.

G.5.3.

Tasa de cobertura de los ERTE,s. Comunidades autónomas.

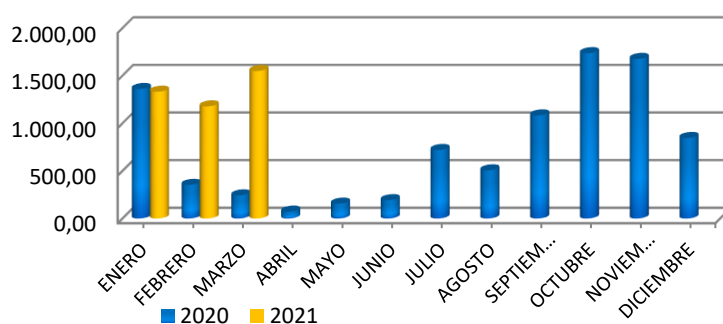


6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS TRES PRIMEROS MESES DE 2021

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los **tres primeros meses de 2021** se inician **178 huelgas**, con **65.896 trabajadores implicados** en las mismas y **4.059.046 horas de trabajo perdidas** -incluyendo las perdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en este primer trimestre-.

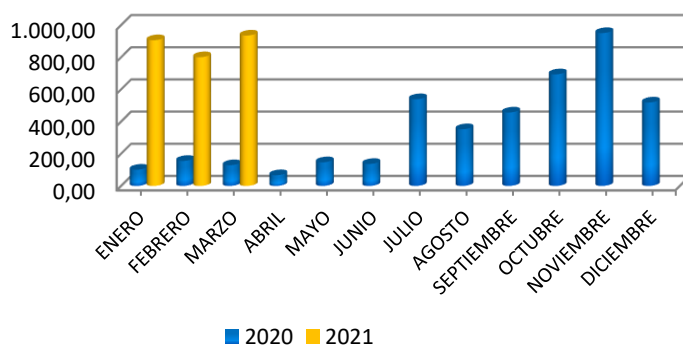
G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2020-2021).



Respecto a los tres primeros meses de 2020, **descienden los trabajadores que secundan las huelgas** -154.470 en el mismo período de 2020-, aunque **suben, respecto a las bajas cifras en ese momento de 2020, las horas de trabajo perdidas** -1.954.900 en el primer trimestre de 2020- y el número de huelgas -106 de enero a marzo de 2020-.

Por otro lado, en el **primer trimestre de 2021**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **115 huelgas**, en las que participan **22.377** y se pierden **2.642.092 horas de trabajo**, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecen abiertas.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2020-2021).



En relación con el mismo periodo de 2020, crecen, sobre los bajos datos de ese trimestre del año anterior, el número de huelgas -73 en el primer trimestre de 2020-, las horas de trabajo perdidas -385.628 de enero a marzo de 2020- y los trabajadores que secundan las huelgas -10.606 en los mismos meses de 2020-.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público en los tres primeros meses de 2021 tienen lugar 56 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 42.941 trabajadores, en las que se pierden 1.403.506 horas de trabajo, el 34,58% de las pérdidas en ese período. De esta forma, respecto al mismo periodo de 2020, disminuyen los trabajadores que participan en las huelgas -143.535 en el primer trimestre de 2020- y las horas de trabajo perdidas -1.559.880 de enero a marzo de 2020- y aumenta el número de huelgas -28 de enero a marzo de 2020-.

En cuanto a las causas de la conflictividad, señalar que de enero a marzo de 2021 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo tienen lugar 48 huelgas, en las que participan 14.957 trabajadores y se pierden 2.220.490 horas de trabajo -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que continúan abiertas-, el 54,70% de las pérdidas en dicho período.

Por la negociación de convenios se producen 13 huelgas en dicho período, secundadas por 2.489 trabajadores y se pierden, en estas huelgas y en las iniciadas en meses precedentes que permanecen abiertas, 305.828 horas de trabajo, el 7,53% de las pérdidas en el primer trimestre de 2021.

Respecto a los datos del primer trimestre de 2020:

- Aumentan el número de huelgas -24 de enero a marzo de 2020-, los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s -3.725 en el mismo período de 2020- y las horas de trabajo perdidas -185.956 en los tres primeros meses de 2020-.
- Igualmente, sube el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -11 de enero a marzo de 2020-, los trabajadores que participan en ellas -774 en el primer trimestre de 2020- y las horas de trabajo perdidas -92.632 en el mismo periodo de 2020-.

Finalmente, señalar que durante los tres primeros meses de 2021 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

T.6.1. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Metal	1.718.144	42,33
Actividades sanitarias	752.944	18,55
Otros servicios	542.566	13,37
Transportes y comunicaciones	440.230	10,84



Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es